



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

20229*Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de GESTIONES Y EXPLOTACIONES NARVAL, SL, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 368/2014, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, nº 1 de Palma de Mallorca contra la resolución de fecha 30 de julio de 2014, dictada por delegación del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se desestima el recurso de reposición presentado por la entidad recurrente el día 21 de julio de 2014, con registro de entrada 2014/006492, contra el anuncio, pliego y resto de los documentos que han de regir el concurso público para la explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y un edificio de servicios en la Dársena de Levante del Puerto de Ibiza (Ref. EM 700 o EM 700.1).

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, nº 1, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Palma, 5 de noviembre de 2014

El Director,
Juan Carlos Plaza Plaza

